## PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°2



JUICIO: QUIROGA JOSE MIGUEL c/ DRUPER S.A. Y OTRA s/ COBRO DE PESOS. 1269/19.-

En la ciudad de San Miguel de Tucumán, 08 de abril de 2025 siendo el día y la hora hábiles fijados para la realización de la audiencia prevista por el art 42 del CPL comparecen ante mí, Dr. Ezio Jogna Prat Juez titular del Juzgado del Trabajo de la Segunda Nominación y de manera presencial, el SR. JOSÉ MIGUEL QUIROGA, DNI N° 27.651.459, asistido por su letrado Dr. HUGO ALFREDO SOSA LÓPEZ. Por la parte demandada DRUPER S.A. lo hace su letrado apoderado Dr. HÉCTOR JOSÉ GRANEROS.

ABIERTO EL ACTO: las partes manifiestan su imposibilidad de conciliar y solicitan que pasen los autos a despacho para resolver.

OIDO LO EXPUESTO DISPONGO: téngase presente lo manifestado por las partes y por intentada y por fracasada la audiencia prevista por el art. 42 del CPL y en mérito a lo solicitado por las partes, pasen los autos a despacho para resolver sentencia definitiva. Con lo que doy por finalizado el acto.

yose mjul hing 27651459

716843